

# Trasplante de la cultura hispánica al Nuevo Reino de Granada

Escribe: FERNANDO CARO MOLINA

## CAPITULO VI

### EL CONQUISTADOR PEDRO DE HEREDIA PROMOTOR DE UN NUEVO PROCESO EDUCATIVO EN CARTAGENA

Pedro de Heredia salió por primera vez de la Península para Nueva España a servir como soldado de Hernán Cortés (1), quien, como sabemos era hombre culto, poeta y latinista (2). En esta región de América se inició en los métodos de colonización allí empleados. Pasó luego a Santo Domingo, en donde se dedicó a la agricultura hasta fines de 1527 en que fue nombrado teniente de Pedro Vadillo, quien venía a Santa Marta a reemplazar a Bastidas (3). Heredia era hombre de talento y energía grandes (4) y aprovechó su estada en Santo Domingo para ampliar los conocimientos que había adquirido en la Nueva España.

Cuando llegó a Santa Marta con Vadillo, observó la nueva cultura que había nacido y florecido en ese lugar. En esos momentos terminaban ya los frailes mercedarios la construcción de su modesto convento (5), que fue el primero de los que se fundaron en Santa Marta, probablemente comenzado por fray Juan Pérez, quien había llegado con Bastidas. Heredia se impuso también de los métodos establecidos por este último. De Santa Marta salió a dirigir varias operaciones militares; estuvo presente a la llegada de los primeros sacerdotes de la orden de dominicos; presenció la construcción del primer convento de dicha orden, e hizo amistad con fray Jerónimo de Loaysa (6). Y lo que fue aún más útil para él: vio practicar los métodos evangelizadores de clérigos sueltos, mercedarios y dominicos, y vio actuar a los lenguaraces que empleaban el sistema preconizado por Bastidas. Todos ellos le suministraron extensa información sobre Cartagena.

Todas las circunstancias referidas hicieron nacer en la mente de Heredia el propósito de regresar a España para solicitar allí una capitulación. Puso en práctica dicho propósito, y en 1532 la obtuvo. Mientras He-

redia estaba ausente de Santa Marta, transcurrieron cuatro años, durante los cuales la ciudad progresó. En el año de 1532 llegó la primera misión de franciscanos que traían una Real Cédula en la que el Rey disponía que el gobernador y los oficiales de la provincia les ayudaran a levantar su primer convento (7). El hospital mejoró grandemente pues en cumplimiento de una Real Cédula se le adjudicaron treinta mil maravedises anuales (8). Los pobladores, tanto indígenas como españoles, conocieron los escritos de fray Pedro de Córdoba, introducidos por fray Tomás Ortiz (9) y divulgados por los dominicos.

Por aquella época hallábase en Santa Marta el poeta-soldado Lorenzo Martín. Este después se hizo amigo de Castellanos, que lo leyó y elogió (10). A principios de 1545 estrecharon más su amistad los dos letrados en la mencionada ciudad en donde discurrían sobre la introducción del endecasílabo italiano en la métrica española. Martín invitó a Castellanos, que a la sazón era también soldado, a ir a Tamalameque (11).

Cuando Heredia regresaba de España en 1533, estaban concluyendo los largos y penosos experimentos que hicieron los conquistadores para educar a los indios en el sentido de hacerlos labradores al estilo de los de Castilla, con el objeto de satisfacer los deseos del rey y de los eclesiásticos acerca de la supresión de las encomiendas (12). Como se sabe, los citados experimentos demostraron que las encomiendas no se podían suprimir, habida cuenta de la pereza indígena, y crearon un nuevo proceso educativo, que le tocó iniciar a Heredia en Cartagena y que consistía en lo siguiente: "quien tuviere cincuenta o más indios encomendados, estaría obligado a enseñar a leer y escribir a un muchacho, el que pareciese ser más inteligente, para que enseñase a los otros, y cuando un niño llegase a la edad de la pubertad, se le haría confesar, si sabía cómo hacerlo, y si no, se le ayudaría y enseñaría el credo y las otras oraciones, sin cobrar nada por esto" (13).

Por esta misma época de 1533 llegaron a Santa Marta, al convento de la Merced, cuatro religiosos mercedarios que traían como vicario a fray Miguel de Orones (14), y quienes venían a dar contribución al desarrollo de las escuelas primarias. Como lo he establecido atrás, los eclesiásticos, y hasta algunos particulares habían fomentado extensísimamente la educación primaria, por iniciativa de los reyes y bajo la regulación del plan de 1513 (15).

## CAPITULO VII

### EVOLUCION DE LA CULTURA HISPANICA EN CARTAGENA A TRAVES DE LA ACTUACION DE PEDRO DE HEREDIA

Desde 1509 prevalecía la creencia de que la comarca en donde se fundó más tarde Cartagena, no podría ser colonizada, porque se consideraba como invencible obstáculo el salvajismo y la ferocidad de los indios. No siguieron esta opinión dos franciscanos llegados con Alonso de Ojeda (16), quienes intentaron desarrollar la primera labor cultural de que tengamos

noticia, pero no pudieron realizar sus propósitos, con lo que no hicieron sino corroborar la opinión general. A fines del año de 1532, recibió Heredia en España varias Reales Cédulas que lo acreditaban como gobernador de Cartagena (17) nombramiento que era como galardón otorgado por la Corte en reconocimiento de su valor (18) y de su aprovechada experiencia en México, Santo Domingo y Santa Marta, lugares en que Heredia había aprendido tres sistemas distintos de colonización que lo ponían en capacidad de someter a los bárbaros nativos de Cartagena y de cumplir las condiciones que le imponía la capitulación.

La primera de estas condiciones consistía en la prohibición de esclavizar a los indios (19). La segunda, en proveer de clérigos a las tribus indígenas para llevar a ellas la civilización cristiana, y dotarlas de iglesias, y por consiguiente de escuelas (20). La tercera, en importar cien esclavos negros (21), para evitar la esclavización de los indios, en esta cláusula se hace visible el primer influjo de fray Bartolomé de Las Casas en el desarrollo cultural de Colombia (22) y en cumplimiento de ella llegaron los primeros hombres de aquella raza a nuestro país, quienes aportaron a la mezcla racial, como consecuencia de la forma en que se desenvolvían sus vidas, una melancolía profunda que había de aflorar en la literatura y en el arte de sus descendientes. Pero si serias investigaciones han descubierto que en nuestra historia hubo indios latinistas (23), no se ha hablado hasta el presente de negros conocedores de las lenguas clásicas durante la Colonia, ni se ha estudiado el aporte de aquella raza a nuestra cultura, que sin embargo, debe existir y algo debe valer (24).

La capitulación de Heredia lo facultaba para distribuir a su arbitrio los clérigos en las tribus, mientras se proveía de obispo a Cartagena (25), de lo cual deduzco que el rey pensó en el obispado de Cartagena desde antes de su fundación, previendo el desarrollo de la cultura en ese lugar (26). Quepa advertir aquí que los conquistadores temían más al fiscal del Consejo de Indias, encargado de residenciarlos que a las fieras de Tierra Firme (27). Y Heredia, por su parte, que conocía el poder moderador de eclesiásticos y fiscales, sabía de la consecuencia que le acarrearía el incumplimiento de sus capitulaciones. Salió Heredia de España en dirección a Santo Domingo, donde llegó a reunir los elementos humanos y materiales necesarios para la realización de su empresa. De allí llevó a la india Catalina, lenguaraz afamada, educada por los españoles (28), muy indicada para desarrollar los métodos de colonización descubiertos en Santo Domingo por el ermitaño fray Ramón Pané para la conquista pacífica, y practicados y perfeccionados en la Isla y en Tierra Firme. Vinieron de España con Heredia a Cartagena fray Diego Ramírez y fray Luis de Orduna, de la Orden de Predicadores (29) y el padre Mariana, del clero secular. El padre Mariana celebró la primera misa en ese lugar (30) y Heredia organizó su primera expedición, que le planteaba el gran problema de colonizar pacíficamente a una de las tribus más salvajes de América.

Para resolverlo, se determinó a llevar consigo a los dominicos que vinieron con él de España (31), y a la india Catalina, y así lo hizo. Cuando se presentó el primer encuentro con los nativos, Catalina habló a los indios, en representación de Heredia,

*Diciendo que perdiesen los temores  
que no tuviesen miedo de cadena  
pues la que veían era gente buena.  
Estos, decía, son nobles cristianos  
de costumbres loables y excelentes  
y vienen para ser nuestros hermanos  
y hacernos sus deudos y parientes.  
Jamás tuvieron violentas manos  
contra los que se muestran obedientes.  
Mis ojos propios son buenos testigos  
de cómo saben ser buenos amigos (32).*

Obsérvese de paso la buena crianza y educación que dieron los españoles en Santo Domingo a Catalina, y el conocimiento de los sistemas de colonización que revela Heredia al emplear en su conquista a esta india. Las palabras de Catalina atraieron amistosamente a los indios, y con ellas armonizó la conducta de los expedicionarios, quienes aleccionados por Heredia, no arrebataron sus riquezas a los indios, y se conformaron con obtener solamente los víveres necesarios para su alimentación (33). En esta primera expedición, lo mismo que en las posteriores, Heredia, por medio de Catalina, que le sirvió de intérprete, atrajo a los indios y los amonestó con el objeto de conducirlos a la fe católica e iniciarlos en la cultura de España (34). Pacificada la región, Heredia trazó la ciudad y señaló el sitio que habría de ocupar la iglesia (35).

Desde 1531 el rey había prohibido a los eclesiásticos predicar contra los conquistadores y las autoridades nombradas por ellos, y les había ordenado que cuando tuvieran quejas contra estos se las comunicaran privada y directamente (36). Esta conducta real en el fondo se inspiró en la política concebida y ejecutada por Fernando V cuando se sirvió de fray Boyl, política que consistió en encomendar al clero el desempeño de dos tareas: evangelizar a los indios y moderar a los conquistadores.

## CAPITULO VIII

### HEREDIA, LA POLITICA REAL Y LA COLABORACION CLERICAL PARA LOGRAR LA HISPANIZACION DE CARTAGENA

Heredia conocía todo lo relacionado con el desempeño de su gobernación, entre otras cosas, el alcance de la política real que se acaba de exponer; y además, había contraído y estrechado amistad con fray Jerónimo de Loaysa, que era muy admirado en Santa Marta por su carácter, su ciencia y su virtud. Heredia dotado de grandes facultades para gobernar, por lo tanto buen conocedor de los hombres, invitó a fray Jerónimo de Loaysa a colaborar con él en la hispanización de Cartagena, y obtuvo su colaboración. Loaysa vino pues a Cartagena acompañado de fray Bartolomé de Ojeda y fray Martín de los Angeles, de la Orden de Predicadores (37), quienes habían llegado con Ortiz, y se encontraban entre los fundadores del primer convento de dominicos en Santa Marta, donde habían sabido aprovecharse de las lecciones de Ortiz y de su larga expe-

riencia en lo tocante al adoctrinamiento de los indios y la fundación de escuelas. No hay que olvidar que fray Jerónimo de Loaysa era hermano del Cardenal fray Alonso de Loaysa, presidente del Consejo de Indias, y que conocía mejor que este, como es natural, la aplicación de los métodos con que solían solucionarse los problemas del Nuevo Mundo.

Esto se advierte en el procedimiento seguido por el Cardenal, respecto a Montesinos, a quien reprendió, por medio de una comunicación oficial de 23 de marzo de 1512, por los primeros sermones que este pronunció en Santo Domingo (38) en defensa de los indios, y con los cuales se inició la lucha en favor de los nativos. Este acto del Cardenal encuentra su explicación en el hecho de no haber vivido él las circunstancias que predominaban en aquellos días en Santo Domingo. Después, con mejor aviso, guiándose por los informes de la comunidad, y acaso de su propio hermano, apoyó a los eclesiásticos de Tierra Firme, como lo prueba el temor que producía en los conquistadores el fiscal del Consejo de Indias, del cual era presidente el Cardenal.

Los religiosos que llegaron con Heredia a Cartagena, entre ellos los dominicos, unieronse con los que venían de Santa Marta acompañando a Loaysa, y como estos eran ya evangelizadores experimentados, se repartieron en sitios previamente escogidos por Heredia y Loaysa. Cada uno de ellos con ayuda de los indígenas, levantó su oratorio y algunas pequeñas viviendas (39), en donde se dedicó a evangelizar y a enseñar según el plan de la escuela primaria. Entre los dominicos llegados sobresalió en el aprendizaje de la lengua de los nativos de Cartagena fray Bartolomé de Ojeda quien se había dedicado muy especialmente a este estudio y lo continuó hasta dominar plenamente el idioma en cuestión, que luego enseñó a sus hermanos de hábito (40).

Los sacerdotes no estudiaban las lenguas indígenas con fines filológicos, sino por la necesidad de usarlas en el cumplimiento de su labor misional. Pero cuando alguno de ellos aprendía una de las lenguas aborígenes, solía redactar un texto que le sirviera tanto a los demás religiosos como a los indios catequizados por ellos (41). Como Ojeda fue el primero, según nuestras noticias que aprendió y enseñó en Cartagena la lengua indígena, es indudable que debió de escribir algún texto que le sirviera para su enseñanza.

## CAPITULO IX

### SOLDADOS ESCRITORES INICIAN LA LITERATURA EN CARTAGENA

Como resultado de los medios pacíficos empleados por Heredia, los indios de las vecindades de Cartagena se resolvieron a visitarlo, y lo invitaron a visitar en compañía de la tropa sus pueblos. Aceptó inmediatamente Heredia la invitación y con su gente recorrió varias regiones en cuyos templos halló animales de oro venerados por los naturales (42). En esta ocasión los indios hicieron muchos y valiosos regalos a los españoles. Estos inesperados acontecimientos debieron confirmar en las mentes de los españoles los pasajes de las *novelas caballerescas* que solían leer, refe-

rentes a encuentros maravillosos y casuales de riquezas deslumbradoras. Entre la gente de Heredia vino el soldado Juan de Orozco, que se halló en varias expediciones, y escribió el libro intitulado *El peregrino*, en el cual refirió los hechos que observó en sus correrías y los demás que le acaecieron durante su vida (43). Tal libro fue conocido por Juan de Castellanos, y en él se documentó para escribir sobre Heredia (44). También participó en las expediciones de que habló el soldado Juan de Cuevas, quien escribió desde Mompox al beneficiado de Tunja, para darle cuenta de Cartagena y, regiones circunvecinas, y del gobierno de Heredia (45). En Cartagena y en Santa Marta aparecen, pues, ya en el principio de la conquista dos soldados escritores, hecho que nos permite formarnos un concepto sobre el nivel cultural de las tropas españolas entre los que se encontraban soldados capaces de fomentar la literatura entre los colonos.

A fines de 1533 Heredia entabló correspondencia con su amigo Juan Vadillo que residía en Santo Domingo (46) y era miembro de la Audiencia de la Española. En sus cartas, Heredia le refería sus expediciones y le daba cuenta de las riquezas que había en Cartagena y en las regiones vecinas. Estas cartas, y las noticias exageradas que llevaban los viajeros que iban de Cartagena y de Santa Marta a España y a Santo Domingo, hicieron famosas las riquezas de Tierra Firme (47) que se creyó que eran más grandes de lo que eran en realidad, pues en las cuentas de los pregoneros no figuraban los pobres que entre los indios eran los más (48). La fama exagerada de las riquezas de la región excitó la sed de oro, y fue causa de grandes desengaños; pero en todo caso, contribuyó a que acudieran muchas gentes a Cartagena y a que esta se hiciera puerto obligado de escala de muchas de las naves que venían a América (49). Finalmente, favoreció también el fomento de la cultura, pues dichas naves traían los primeros libros que se editaban en la Península. Así, por ejemplo, las obras de Mateo Alemán y el *Quijote de la Mancha* llegaron a Cartagena en el mismo año en que fueron impresos (50).

Heredia escribió en Cartagena las *Relaciones de sus hechos de armas* (51) y una *Relación al rey* en que da cuenta de su colonización adelantada con el empleo exclusivo de medios pacíficos (52). En un *Informe* a la Corona, Heredia relata una batalla librada entre unos soldados enviados por el Urabá, con orden expresa de hacer guerra a la tropa de Julián Gutiérrez, y los soldados de este. La causa fue el querer de Heredia que se le devolviera a la india Isabel, que era gran lenguaraz, y por consiguiente instrumento indispensable para continuar su obra de colonización por medios pacíficos (53). Tan hábil y tan inteligente fue Heredia, que pudo continuar con la aplicación de los métodos trasplantados de Santo Domingo por Bastidas, desarrollando la cultura con la ayuda de los clérigos, y ampliando la colonización, sin apartarse de su principio fundamental de no derramar sangre humana, sino con muy graves y justos motivos. Fernández de Oviedo, quien en otros tiempos había aspirado a la gobernación de Cartagena, elogia a Heredia y le reconoce sus capacidades (54). Quiero anotar aquí que Heredia consignó en sus escritos los hechos históricos de su gobierno, y contribuyó con ello a la exactitud cronológica y narrativa de nuestra historia colonial. Hacia fines de 1534 los clérigos de Cartagena habían bautizado e iniciado en la civilización a muchos in-

dios (55), prueba inequívoca de la capacidad colonizadora de Heredia, y del acierto con que obró obligando a los encomenderos a cumplir con lo ordenado por el rey, en el sentido de educar a los indios según el plan que ya expuse atrás.

En este año de 1534 partió Loaysa para España (56) y llegó el primer obispo de Cartagena fray Tomás de Toro, de la Orden de Predicadores. Tal como anoté atrás el rey había previsto que Cartagena sería obispado, y ahora vemos cumplida esa previsión, con el nombramiento hecho por Bula de su Santidad Clemente VII y recaído en el señor Toro en el año de 1534 (57).

## CAPITULO X

### INICIACION DE LA ENSEÑANZA EN CARTAGENA DE INDIAS

Otro deseo del rey fue conservar el plan de enseñanza primaria de 1513, elaborado por los reyes católicos y desarrollado principalmente en iglesias y conventos, que como hemos visto, eran también escuelas. Para realizar este intento el rey agregó al título de obispo del señor Toro, el de *Protector de los indios*, y le dio instrucciones para hacer cumplir el plan de estudios elementales, en la forma a que se había llegado con participación de los encomenderos en la enseñanza, y con el encargo especial de armonizar en todo el programa educativo elaborado en tiempos de los reyes católicos, en el que primaban los deseos de dar buen tratamiento a los indios, deseos compartidos por todos los monarcas que se habían sucedido en el trono de España (58).

Con fray Tomás Toro llegaron a Cartagena tres religiosos de su misma orden (59) destinados al servicio de las escuelas, y en el mismo año de su llegada, el obispo y los demás religiosos comenzaron los trabajos de la catedral, ayudados por Heredia, y por todos los habitantes de la ciudad en general (60). Con la fundación de este templo se inicia la arquitectura monumental que ha de distinguir a Cartagena en el transcurso de su historia (61). También se propuso el rey convertir los oratorios en iglesias, y con este propósito, ordenó a fray Toro, por medio de una real cédula, expedida el 21 de mayo de 1534, que las hiciera levantar y servir de los respectivos sacerdotes y las dotara de congrua subvención con cargo a los oficiales de la provincia (62). De este modo, el rey ordenaba y dirigía la obra cultural, los oficiales hacían los pagos correspondientes, los eclesiásticos enseñaban, y la cultura florecía y se desarrollaba mediante los métodos de colonización, que seguían perfeccionándose.

No olvidó el rey la necesidad de dar decoroso alojamiento a los párrocos, y para ello ordenó, por cédula expedida en 1534, que se construyeran casas contiguas a las iglesias. Esta medida permitía a los eclesiásticos atender mejor al servicio de iglesias y de escuelas, y manifiesta el empeño que tuvieron los españoles de educar a los indios (63). El señor Toro cumplió las órdenes reales y emprendió las obras que se le habían ordenado; además escribió al rey dos cartas en los años de 1535 y 1536 para darle cuenta de los hechos ocurridos en la gobernación de Heredia (64).

Aunque dedicaré un aparte especial en este mismo capítulo a Vadillo, cabe decir que el señor Toro escribió también al rey sobre las deprecaciones que cometió con los indios el segundo gobernador, Vadillo (65). Las cartas mencionadas del obispo tienen un valor de aporte histórico-literario ya que contienen la narración de los hechos ocurridos bajo el régimen de los dos primeros gobernadores de Cartagena. El señor Toro murió el 31 de diciembre de 1536. Como había cumplido cabalmente con sus cargos de obispo y protector de los indios, fue muy sentido por estos, y también por los españoles que tenían que agradecerle el impulso dado por él a la cultura (66). Sucedió al señor Toro, fray Jerónimo de Loaysa designado por real cédula del 3 de agosto de 1537 (67). Había sido el nuevo obispo uno de los fundadores del primer convento de dominicos en Santa Marta, como recordará el lector, y uno de los primeros evangelizadores de Cartagena. También debe saber el lector que el señor Loaysa figura como uno de los más notables discípulos de Francisco Vitoria.

El ilustre teólogo Vitoria, de la orden de predicadores, comenzó sus lecciones *De Indis y De jure Belli hispanorum in Barbados*, en la Universidad de Salamanca en 1532, lecciones que atraieron la atención de Europa por la sabiduría con que el autor desarrollaba el tema de la justicia de la guerra de los españoles contra los naturales del Nuevo Mundo (68). Loaysa, como todos los otros discípulos de Vitoria, se adhirieron a la doctrina de su maestro, y la llevaron a la práctica en las tierras a donde fueron enviados (69). Este es un hecho de gran importancia porque es la primera semilla de la noción de la libertad cristiana, que nos llegó directamente de España (70). Séales concedido a los dominicos la gloria de haber introducido en Colombia, desde la época de la conquista, por medio del señor Loaysa, dos elementos fundamentales de nuestra más alta cultura, a saber: el amplio concepto de la libertad rectamente entendida, y la iniciación en la filosofía de Santo Tomás de Aquino. Con solo estos dos aportes hubiérase inmortalizado la orden de predicadores en nuestra historia, pues esta herencia espiritual sigue siendo inmanente a nuestra mentalidad colombiana.

El señor Loaysa aceptó el nombramiento real y trajo de España ornamentos, campanas, y mil pesos para fundar un convento en la ciudad. Como ya se dijo, en su cédula real de nombramiento, se le encomendó la protección de los indígenas de su diócesis (71). No hay que olvidar que en las cédulas reales de nombramiento de prelados no faltó nunca la declaración explícita de que el principal deber de estos consistía en la defensa y conversión de los indígenas (72), declaración que constituye un motivo de honra imperecedera para los monarcas españoles que las expidieron. Llegó Loaysa a Cartagena en 1538 acompañado de seis religiosos de su orden: fray José de Avila, fray Juan de Chaves, fray Juan de Cea, fray José de Robles (que venía como vicario), y dos más (73). El Consejo de Indias solía prestar su ayuda a las órdenes religiosas que evangelizaban en Hispanoamérica, y fuera de sufragar los gastos de los religiosos, proveía los libros que estos traían para difundir la cultura mediante las escuelas y los colegios —cuando los había— de sus conventos (74).

Loaysa traía el propósito deliberado de fundar un colegio; sabía que los funcionarios españoles vivían preocupados por la pobreza de los niños y jóvenes de la colonia, pobreza que formaba un amargo valladar para su educación; sabía también que se utilizaban textos poco voluminosos, para que aun los de más escasos recursos pudieran adquirirlos con facilidad. Se recomendaba especialmente con esta finalidad el libro *Introducción al camino para la sabiduría*, escrito en latín por el ilustre filósofo y letrado español Luis Vives (75). Esta obra fue escrita en 1530 (76). Loaysa que llegó en 1538, debió de traer bastantes ejemplares de él, y muchos más libros útiles a su propósito de fundar y sostener un colegio (77).

El señor Loaysa distribuyó a los religiosos que vinieron con él en las iglesias comenzadas por el señor Toro, del mismo modo que el señor Toro había repartido a los religiosos en los oratorios que halló. En este estudio hemos visto que las escuelas durante la época del descubrimiento y colonización de Santo Domingo y Tierra Firme, tuvieron origen eclesiástico e inspiración teológica (78) igual a lo que sucedió en Europa después de la irrupción de los bárbaros. Es decir que la cultura universal o católica tiene origen eclesiástico e inspiración teológica. Los religiosos, distribuidos bajo la dirección del señor Loaysa, enseñaban mediante métodos nemotécnicos; los muchachos repetían en coro las nociones que trataban de asimilar. Así, por ejemplo, para aprender a leer y escribir, repetían en coro las letras, sílabas y palabras, en forma reiterada. Los sábados y los miércoles había *miercolinas* y *sabatinas*, o sea, respuesta de los muchachos, en forma literal, a cuanto, en coro, se había leído en el texto (79).

En el año de 1539 el señor Loaysa reunió a todos los dominicos de su diócesis para fundar el primer convento de la orden en Cartagena; así pues los fundadores de este fueron los padres de dicha orden que vinieron con él y los que ya se hallaban en Cartagena (80). Es necesario anotar aquí que en la cédula real que traía el señor Loaysa, fechada en Valladolid el 31 de mayo de 1538, y dirigida al gobernador de Cartagena, se ordenaba la elección de sitio para el convento (81). La fundación se hizo en 1539 (82). Los hijos de españoles y los de los indios que habían recibido en las iglesias su enseñanza primaria, concurrían a los conventos a recibir su educación secundaria, que en los comienzos comprendía el latín, la filosofía y la historia cristiana (83). Así fue como en los conventos nacieron también los colegios. Los conventos de mercedarios, franciscanos y dominicos de Santa Marta, y este de Cartagena que acabo de nombrar fueron los que iniciaron el desarrollo rudimentario del plan de colegios a que he aludido. Ya el señor Loaysa, en 1540, había solicitado y obtenido de la Corte el permiso para fundar un colegio, a cargo de su orden, con el fin de dar educación a los hijos de españoles, y a los de los indios principales (84). Pero en 1542 fue trasladado al Perú (85), en donde desarrolló el plan de educación secundaria, que pensaba realizar en Cartagena, estableció allí la enseñanza de teología, artes, lengua etc., que se extendió hasta la fundación de la Universidad de San Marcos, famosa en los tiempos actuales (86). No he logrado saber si los hermanos de orden del señor Loaysa lograron establecer en Cartagena el colegio cuya fundación proyectaba el ilustre obispo. Parece posible que en 1540 los dominicos esta-

blecieran una especie de enseñanza pos-primaria en Cartagena desarrollada de acuerdo con el plan de los conventos, ya conocido y acaso perfeccionado por Loaysa.

## CAPITULO XI

### INICIACION DEL PRIMER INTERCAMBIO CULTURAL Y ECONOMICO ENTRE CARTAGENA Y LA CUENCA DEL CAUCA

Dije antes que Juan de Vadillo era oidor de la Audiencia de Santo Domingo a fines de 1536, y que en este año fue escogido para residenciar a Heredia (87). Vadillo llegó a Cartagena en 1537, y tanto las noticias que había recibido mediante la correspondencia con Heredia, como los informes de los pobladores de Cartagena y las observaciones que hizo despertaron en él una enorme ambición. Una de las primeras cosas que Vadillo hizo en Cartagena fue escribir una carta al rey, fechada el 15 de octubre de 1537, para darle cuenta de la expedición de Francisco César a Guaca (88), y del oro y riquezas obtenidos en ella por los españoles. Estas riquezas le inspiraron deseos de desmedida ambición; comenzó a desarreglarse su conducta y a ejecutar actos reprobables, que originaron varias quejas por parte de los colonos al rey (89). Vadillo supo esto, y resuelto a satisfacer su sed de riquezas decidió burlar cualquier residencia a que pudieran someterlo, y en noviembre de 1537, armó una expedición con trescientos hombres, entre los cuales figuraban Francisco César y Pedro Cieza de León. Este último había llegado de España directamente a Cartagena, y tenía apenas veinte años de edad (90).

Vadillo recorrió con sus expedicionarios el país desde Cartagena hasta Cali. De paso por Anserma, encontró huellas de europeos: las dejadas por las huestes de Belalcázar cuando venían para Bogotá; y a su llegada a Cali, en la navidad de 1538 disolvió su tropa por orden de Lorenzo de Aldana. Vadillo escribió *La relación de su viaje* (91), que es uno de los primeros documentos histórico-geográficos de las regiones que visitó. Disuelta la tropa de Vadillo, Cieza de León entró en las filas de Jorge Robledo en cuyas campañas tomó parte activa sin dejar por ello de actuar como observador. Mientras vivaqueaba Cieza de León ya al servicio de Vadillo, ya al de Robledo, escribía sus primeros apuntes, que años después le sirvieron de fundamento para redactar sus bien conocidas obras (92).

Cieza de León aprovechó más en la expedición de Robledo que en la de Vadillo, porque este último era hombre cultivado, como lo demuestra su *Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma* (93), y llevaba consigo a los soldados cronistas Pedro de Sarmiento, autor de *La relación del viaje del capitán Jorge Robledo a las provincias de Anserma y Quimbaya* (94) y Sardella, autor de la *Relación del descubrimiento de la provincia de Antioquia* (95). Nótese, por lo anterior que las expediciones que salieron de Cartagena estaban formadas por gente culta, que supo establecer comunicación entre su punto de partida y los lugares de la cuenca del Cauca en que Belalcázar y sus tenientes fundaron varias ciudades (96). Esta comunicación trajo como consecuencia la iniciación de un intercambio económico y cultural.

## NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

- (1) Porras Troconis, Gabriel, *Cartagena Hispánica*, Bogotá, Edit. Cosmos, 1954, pág. 26.
- (2) Méndez Plancarte, Gabriel, *Humanismo mexicano del siglo XVI*, México, Imprenta universitaria, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma 1946, págs. 27-29. Véase: *El héroe y el cronista*.
- (3) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 26.
- (4) Castellanos, Juan, *Obras*, edición de Parra León hermanos, Caracas, Edit. Sur América 1930. Tomo I, pág. 382.
- (5) *Cedulario de las Provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913, tomo I, págs. 211-213. En las reales cédulas expedidas en Madrid el 27 de noviembre de 1532, la una a fray Juan Chaves, de la Orden de Mercedarios, y la segunda a los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, se habla del Monasterio de la Merced de Santa Marta. De donde es fácil deducir que esta Orden ya había edificado su monasterio antes de venir los dominicos. Cobra mayor fuerza este aserto si se tiene presente que uno de los clérigos que acompañó a Bastidas fue el mercedario fray Juan Pérez, quien quedó en Santa Marta, dedicado a su misión evangelizadora.
- (6) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, págs. 28-54.
- (7) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913, tomo I, págs. 206-207. En la real cédula otorgada a los franciscanos el 20 de noviembre de 1532, la Corona ordena al gobernador y oficiales de la provincia de Santa Marta le señalen a los franciscanos el sitio conveniente para edificar su monasterio, también ordena se les entregue ciento cincuenta pesos de la hacienda real para que compren las cosas necesarias al culto religioso y por último manda que los indios les ayuden en la construcción del convento Simón, fray Pedro, en sus *Noticias históricas de la conquista de Tierra Firme*, Edit. Kelly, Bogotá, 1953, tomo I, pág. 83; y Arcila Robledo, fray Gregorio, O. F. M. en su obra *Apuntes históricos de la provincia franciscana de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1953, pág. 6; se encuentran acordes en la llegada de los primeros franciscanos a Santa Marta en el año de 1532, luego es de suponer que este monasterio se construyó máxime que los mercedarios y dominicos ya habían levantado sus respectivos conventos. No pase inadvertido el que los franciscanos traían la real cédula por la cual se ordenaba la construcción de su monasterio, este hecho hace que la tesis sustentada cobre mayor fuerza para suponer la existencia real del primer convento seráfico en Santa Marta.
- (8) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias*, tomo I, págs. 90-91.
- (9) Hanke, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949, pág. 98.
- (10) Castellanos, Juan, *Obras*, tomo I, pág. 398 y tomo II, pág. 454.
- (11) Castellanos, Juan, *Obras*, tomo II, pág. 452; Henríquez Ureña, Pedro, *Las corrientes literarias de la América hispánica*, México, 1949, pág. 57.
- (12) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, págs. 130-154. Hace un interesante análisis histórico-sociológico sobre los múltiples experimentos realizados por los españoles desde el año 1513 hasta 1535 para enseñar a los indios a que aprendieran a vivir como labradores cristianos de Castilla. Hanke llega a la conclusión de que todos los experimentos hechos por los españoles durante estos años en la Española, Puerto Rico y Cuba al respecto fueron nulos dada la pereza que caracterizaba a los nativos y, por lo tanto, se hacía necesaria la vigilancia de los españoles sobre los nativos y de allí el que no se hubiera podido abolir el sistema de encomiendas.
- (13) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, pág. 36.
- (14) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, tomo I, págs. 260-262.
- (15) Giraldo Jaramillo, Gabriel, *Notas sobre la educación colonial*, en "Revista de las Indias", (Bogotá), XV, No 45 (septiembre de 1942), pág. 108. Este erudito historiador colombiano yerra cuando se admira de que la educación primaria fuera nula y desorde-

nada entre los españoles de aquellos tiempos. Creo que los errores de este jaez tienen como causa la falta de estudios sistemáticos y científicos sobre la obra de los españoles llevada a feliz realización en Santo Domingo, por esta razón comencé mi exposición desarrollando este importante tema.

(16) Zamora, fray Alonso de, *Historia de la provincia de San Antonino en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Edit. A B C, 1945, tomo I, págs. 202-203.

(17) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 29.

(18) Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, pág. 204.

(19) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, tomo I, pág. 345.

(20) *Ibid, ibid*, tomo I, pág. 343.

(21) *Ibid. Ibid.* tomo I, pág. 347. Debe observarse que la Capitulación concedida a Heredia el 5 de agosto de 1532, encerraba ya la cláusula de poder llevar a Cartagena de Indias cien esclavos negros, cuyo aparte entresaco: "Asimismo, vos daré licencia para poder pasar a la dicha provincia, destos nuestros reynos e del reyno del Portugal e ysla de Cabo Verde, e donde quisieredes e por bien tuvieredes, ciento esclavos negros, la mitad hombres, e la mitad hembras".

(22) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 123. Véase también: Labat, Père, *Nouveau Voyage aux Isles de L'Amérique contenant l'Histoire Naturelle de ces Paps...* Père Labat. A la Haye. MDCCXXIV. 2 vols.

(23) Rivas Sacconi, José Manuel, *El latín en Colombia*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1949, págs. 54-74-75.

(24) Madariaga, Salvador de, *Cuadro histórico de las Indias*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana 1950, págs. 534-538. Al estudiar este autor el elemento negro que llegaba a las Indias escribe: "Conocida es la especial aptitud de los negros para las artes. La poesía y la música fluyen naturalmente de su ser a la vez vivaz y anhelante y son bailarines natos. En todos estos dones, se encontraban a tono con los españoles, también poetas y músicos por naturaleza... Los (indios) se adentran en sí mismos, los segundos hierven en una actividad que se manifiesta felizmente en el baile y en la canción... Traían (los negros) su lenguaje, sus costumbres paganas, su modo extraño y extranjero... Por lo pronto, en lo concerniente a la vida religiosa, el negro tuvo acceso a la fe cristiana con más facilidad que el indio... Despréndese de sus descripciones que existía mayor intimidad en la vida diaria entre blancos y negros que en tierras de otros dominios".

(25) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, tomo I, pág. 344.

(26) El pensamiento del rey se encuentra claramente expresado en la capitulación concedida a Heredia el 5 de agosto de 1532, la cual he venido citando. En el estudio atento de ella se ve claramente que el monarca español se encontraba desde el momento en que concedió la capitulación a Heredia interesado en el nombramiento de obispo para Cartagena de Indias. En esta forma el rey perseguía un fin que consistía en que el obispo diera una organización metódica a la cultura con el establecimiento de iglesias que a la vez eran escuelas. Y no como sostienen en su totalidad nuestros historiadores que el nombramiento del primer prelado se debió al gran desarrollo que tuvo la población, lo cual obligaba a la corona a nombrar la primera autoridad eclesiástica.

(27) Cuesta, Luisa, *También los conquistadores se quejaban* en "Revista de Indias" (Madrid), XIII, número 51 (enero-marzo de 1953), págs. 117-118.

(28) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, págs. 30-31.

(29) Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, pág. 204; Groot, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Casa editorial de Medardo Rivas y Cia., Bogotá 1889, tomo I, pág. 14.

(30) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 40; Castellanos, Juan, *Obras*, tomo II, pág. 10. Ninguno de los autores citados da el nombre de este presbítero, ni tampoco dan cuenta de ninguna obra suya fuera de la celebración de esta primera misa; supongo, sin embargo, que este religioso tuvo que adelantar alguna misión evangelizadora, por consiguiente, no sería raro el que hubiera escrito sus impresiones sobre esta conquista.

(31) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 55.

(32) Castellanos, Juan, *Obras*, tomo II, págs. 17-18.

- (33) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Asunción del Paraguay, Edit. Guaranía, 1944, tomo VI, pág. 269.
- (34) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Op. cit.*, tomo VI, pág. 303.
- (35) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 44.
- (36) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, pág. 88.
- (37) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, págs. 54-55; Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, págs. 201, 206.
- (38) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, pág. 33.
- (39) Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, pág. 211.
- (40) Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, pág. 210.
- (41) Sierra, Vicente D., *El sentido misional de la conquista de América*, Madrid, Talleres Espasa Calpe 1944, pág. 108.
- (42) Groot, José Manuel, *Op. cit.*, tomo I, pág. 17.
- (43) Castellanos, Juan, *Historia de Cartagena*, Bogotá 1942, Talleres Gráficos Luz, Canto Tercero, pág. 67.
- (44) Véase: Joan de Castellanos en *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, Bogotá 1921, Imp. Nacional, tomo III, pág. 74.
- (45) Castellanos, Juan de, *Historia de Cartagena*, Bogotá 1942, Talleres Gráficos Luz, Canto Segundo, pág. 46.
- (46) Véase: Henríquez Ureña, Pedro, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires 1936, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, págs. 74-75; Castellanos, Juan de, *Historia de Cartagena*, Canto quinto, pág. 124.
- (47) Castellanos, Juan de, *Historia de Cartagena*, pág. 124.
- (48) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, pág. 244.
- (49) Tovar Ariza, Rafael, *La provincia de Cartagena de Indias de 1501 a 1551 en Curso superior de historia de Colombia (1492-1600)*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Vol. V, Edit. A B C, 1951, pág. 144.
- (50) Leonard, Irving A., *Los libros del conquistador*, México 1953, Gráfica Panamericana, págs. 219, 223. Escribe: "Juan Bautista del Roza (despacho a Cartagena de Indias, el 15 de abril de 1606) 102 ejemplares de la *Vida de san Antonio de Padua*, de la cual era autor Mateo Alemán". Refiriéndose este autor a los embarques de la obra de Cervantes apunta: "Ciertos legajos que se conservan en Sevilla indican que los embarques de 1605 variaban entre tres libros de *Don Quijote de la Mancha* impresos en Madrid por Juan de la Cuesta, que un tal Juan de Saragoza consignó en el Nuestra Señora del Rosario a nombre de Juan de Guevara de Cartagena... Otro embarque importante fue el que Diego Correa envió a Antonio de Toro a Cartagena a bordo del Espíritu Santo —probablemente un barco distinto del anterior— consistente en dos bultos de libros que contenían cien ejemplares de *Don Quijote de la Mancha*...".
- (51) Henríquez Ureña, Pedro, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, pág. 72.
- (52) Acosta, Joaquín, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, París 1848, Imprenta de Beau, en San Germán en Laye, págs. 393-397.
- (53) Mantilla Tascón, Antonio, *Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá* en "Anuario de Estudios Americanos, Sevilla 1945, tomo II, págs. 221, 223, 227.
- (54) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Op. cit.*, tomo VI, pág. 305.
- (55) Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, pág. 210.
- (56) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 55.
- (57) No fueron las noticias del rápido desarrollo de la ciudad las que movieron al monarca español a solicitar el obispado a la Santa Sede, para Cartagena, como vienen sosteniendo la mayoría de los historiadores contemporáneos. Como ya advertí atrás, el rey quiso crear el obispado de Cartagena desde cuando hizo las capitulaciones de Heredia, en las cuales expresó su deseo.
- (58) Véase: *Instrucciones dadas por el rey a fray Tomás de Toro en cedula de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (Siglo XVI)*, tomo I, págs. 360-361.

- (59) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, tomo I, pág. 368. Desafortunadamente no he logrado conseguir los nombres de estos tres dominicos, ya que ninguno de los cronistas de nuestra colonia los consigna, ni tampoco los historiadores modernos, ni contemporáneos.
- (60) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 50; Castellanos, Juan de, *Historia de Cartagena*, Canto tercero, pág. 74.
- (61) Sobre el aspecto de la arquitectura monumental en Cartagena, consúltese: Dorta, Enrique Marco, *Cartagena de Indias la ciudad y sus monumentos*, Publicaciones de la Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla 1951. Este autor analiza la arquitectura durante los siglos XVI y XVII de Cartagena de Indias, y dedica el capítulo cuarto, págs. 59-66 al estudio de la Catedral. Así que, por este y otros aspectos —fácil es colegir— que Cartagena llegó a ser la ciudad más ciudad de Colombia: la que mejor le habla al nacional y al extranjero de la cultura de la metrópoli en los días de Carlos V y Felipe II.
- (62) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. (Siglo XVI)*, tomo I, pág. 365; Zamora, fray Alonso de, *Op. cit.*, tomo I, págs. 215-218, 392.
- (63) Consúltese: *Cedulario indiano* recopilado por Diego de Encinas con estudio e índices de Alfonso García Gallo, libro primero, Madrid, ediciones de Cultura Hispánica, 1945, pág. 139.
- (64) Véase: Mantilla Tascón, Antonio, *Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá en Anuario de estudios americanos*, Sevilla 1945, tomo II, pág. 75.
- (65) Consúltese: Groot, José María, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, casa editorial de Medardo Rivas y Cía., Bogotá 1889, tomo I, pág. 22.
- (66) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 53.
- (67) *Ibid. Ibid. Ibid.*, pág. 55.
- (68) Hanke, Lewis, *Op. cit.*, pág. 313.
- (69) *Ibid. Ibid.*, págs. 379-380. Este autor basado en una rigurosa investigación escribe lo siguiente: "Estos discípulos y seguidores (de Vitoria) citaban la doctrina de su maestro y procuraban conscientemente llevarla a la práctica en las tierras donde eran enviados. Así fray Tomás de la Torre decía en 1545 en Guatemala, en uno de sus sermones: "Y esta (doctrina de Vitoria) es la que comenzamos a esparcir, publicar y comunicar en los sermones que yo y los padres mis compañeros hicimos en esta ciudad...". Cabe conjeturar aquí que habiendo sido el señor Loaysa uno de los más aventajados discípulos de Vitoria, hubiera también procedido como su hermano de hábito en Cartagena.
- (70) Cabe el subrayar aquí que desde este tiempo continuaron floreciendo estas doctrinas hasta culminar como tema fundamental en la constitución de 1886 elaborada por don Miguel Antonio Caro.
- (71) Groot, José Manuel, *Op. cit.*, tomo I, págs. 25-26; Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 56.
- (72) Schafer, Ernesto, *El consejo real y supremo de las Indias*, Sevilla 1947, tomo II, pág. 104.
- (73) Groot, José Manuel, *Op. cit.*, tomo I, pág. 25. Apenas cita los nombres de estos cuatro dominicos. Respecto a los otros dos no he podido averiguar sus nombres, pues, no figuran en los cronistas e historiadores más consultados y que sirven de fuente a nuestra historia tales como Castellanos, Zamora, Aguado, Simón, etc.
- (74) Shafer, Ernesto, *Op. cit.*, tomo II, págs. 227-228.
- (75) Eguiguren, Luis Antonio, *La Universidad en el siglo XVI*, Universidad Mayor de San Marcos, vol. I, Lima, Imprenta Santa María, 1951, (Publicaciones del Cuarto Centenario), pág. 89.
- (76) Sobre la fecha correspondiente a su primera edición consúltese: Palau y Dulced, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Londres 1927, tomo séptimo, pág. 214.
- (77) La introducción de las obras de Vives a Colombia constituye uno de los hechos más importantes en la historia de nuestro desarrollo cultural. De ahí el que convenga averiguar y fijar con precisión la fecha exacta de su llegada a Colombia. Aun cuando por algunas conjeturas que he logrado establecer basadas en documentos que he tenido que consultar me inclino a creer que las obras de Vives fueron introducidas a Colombia por el señor Loaysa.

(78) Eguiguren, Luis Antonio, *Op. cit.* Vol. I, pág. 85.

(79) *Ibid. Ibid. Ibid.* Vol. I, pág. 85.

(80) Porras Troconis, Gabriel, *Op. cit.*, pág. 57; Groot, José Manuel, *Op. cit.*, tomo I, pág. 26.

(81) *Real Cédula al gobernador de Cartagena para que señale sitio al monasterio de dominicos.* "Valladolid 31 de mayo de 1538. La Reyna. Nuestro governador o Juez de resy-dencia de la prouincia de Cartagena: fray Jerónimo de Loaysa de la horden de Santo Domingo e obispo confirmado desa prouincia me ha echo relación que lleua a ella algunos religiosos de su horden con boluntad de hazer en esa prouincia vn monasterio, e me supplica le hiziese merced de mandaros que en la parte donde a él y a vos os pareçiere que conuenia hazerse el dicho monasterio le señalaredes sytio conveniente para ello y proveyeredes que los indios comarcanos ayudasen a la obra y edificio del o como la mi merced fuese, e yo acatando quanto Dios nuestro señor para servicio de se hazer el dicho monasterio, touelo por bien, por ende vos mando que en la parte que a vos y al dicho obispo pareçiere que conuiene que se haga el dicho monasterio le deys e señaleys sytio conueniente en que se pueda hazer y prouereis que los indios comarcanos ayuden a la obra e edificio en la villa de Valladolid a treynta y vno de mayo de mil e quinientos e treynta e ocho años. En: Dorta, Enrique Marco, *Cartagena de Indias la ciudad y sus monumentos*, Sevilla 1951, pág. 194.

(82) Véase: Mesanza, fray Andrés, O. P., *Bibliografía de la provincia dominicana de Colombia*, Caracas, Edit. Sur-América 1929, pág. 290. Este autor basado en documentos que reposan en el archivo de la Orden, sostiene que el monasterio de Cartagena, fue fundado en 1539. Razón aún mayor para poder afirmar que carece de fundamento la conjetura que hace el profesor Enrique Marco Dorta en su obra *Cartagena de Indias la ciudad y sus monumentos*, Sevilla 1951, págs. 22-23; según la cual el primer convento de dominicos de la ciudad heroica fue fundado hacia 1550, por haber aparecido como donante del terreno el licenciado Juan Matesanos. Es mucho más probable, dadas las circunstancias de conocimientos, inteligencia, experiencia y actividad del señor Loaysa, y la orden dada por la Reina a él para elegir sitio para el convento contenida en la *Cédula Real* que he citado, que en 1539, ya se hubiera elegido el sitio y fundado el convento, y que años después hubiera venido la donación de Matesanos para que se trasladase el convento a nuevo edificio, o sea, en el terreno donado por él. Consúltese: Castellanos, Juan de, *Obras cit.*, tomo II, pág. 118, quien escribe:

*Y el convento (de dominicos) dos veces fue fundado*

*En un sitio no permanecedero.*

(83) Madariaga, Salvador de, *Op. cit.*, pág. 67.

(84) Véase: Groot, José Manuel, *Op. cit.*, pág. 27; Vergara y Vergara, José María, *Historia de la literatura en Nueva Granada*, editorial Minerva, Bogotá 1931, tomo I, pág. 124; Rivas Sacconi, José Manuel, *Op. cit.*, pág. 42; Porras Troconis, Gabriel, *Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada*, publicada por el Consejo superior de investigaciones científicas, Sevilla 1952, primera edición, pág. 68. Este autor también da cuenta del proyecto del señor Loaysa, aunque muy someramente, pero nos ofrece un dato de importancia al dar cuenta de un libro inédito de Flórez de Ocariz que guarda en el archivo particular el doctor Porras Troconis. El libro inédito tiene como título: "*Guía de Secretars y formulario de todas las provisiones, títulos, mandatos, autos y otros Despachos que se hazen en Orden de la Audiencia y Chancillería R. del Nuevo Reino de Granada y de Presidente Gobor. y Capitán General por sus Escribanos de Cámara, y Bovernación, y cia. Recopilado y dispuesto por don Juan Flórez de Ocariz escribano doe Cámara maior de Bovernación della con algunas advertencias particulares, y otras cosas y dibidido en tres libros, el primero que contiene todo género de proviciones el segundo todos los títulos y el tercero los mandatos, autos sentencias y otras cosas: y dedicado a los Srs. Preste. y oidores de la Audiencia, y Chriza. R. del Nuevo Reyno de Granada y sugeto a su correpción y enmienda*". La extensión de este título recuerda la del *Carnero* de Rodríguez Fresle, y ambos las de otros títulos de otras obras del siglo XVI y XVII. El doctor Porras Troconis no dice nada en relación con la fecha en que fue escrito el libro, pero transcribe la *dedicatoria*, para dar una muestra del estilo de Flórez de Ocariz y también para dar una idea sobre el libro, el cual es sin duda alguna de capital importancia para la historia de la jurisprudencia en nuestra nación colombiana. No me basta la transcripción hecha por el citado Porras Troconis (págs. 69-70) para identificar el estilo de esta obra con el de las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, y menos, cuando en esa transcripción figuran

puntos suspensivos que corresponden a manchas en el texto: Ni tampoco he logrado graduar la importancia de la obra en su totalidad. Pero al lado de este importante dato que era desconocido, la obra del doctor Porras Troconis contiene, muchos otros, de mucho interés, sobre la conquista y colonia, los cuales ya eran del dominio público. Pues, el doctor Porras prefiere valerse de intérpretes autorizados, más que de su propia hermenéutica, cuando se trata de juzgar los hechos que narra, con excepción del *Prólogo* (págs. 1-13) en el cual manifiesta un criterio general ilustrado, amplio y seguro que revela la inteligencia del fondo de nuestra historia. La concepción de la obra del doctor Porras es evidentemente muy importante dentro del círculo de la cultura, pero la ejecución ha sido desempeñada con alguna precipitación. Así por ejemplo la lista de mandatarios (págs. 114-118) no permiten formar juicios de sus sendas contribuciones a la cultura. Ni faltan eclesiásticos como por ejemplo Arias de Ugarte de quien figuran algunos hechos, pero no figura ninguna de las obras que escribió. Por último debo rectificar el concepto del doctor Porras Troconis (pág. 16) según el cual las escuelas primarias no participaron de la acción oficial, porque es sabido que el rey en 1513 expidió una *Real Cédula* reglamentaria de la educación primaria. Confirma esta rectificación el mismo *Prólogo* de la obra escrita por el doctor Porras, en el cual se halla bien juzgada la intención de los reyes de España en lo referente al trasplante cultural que hace la Península a América.

(85) Porras Troconis, Gabriel, *Cartagena hispánica*, pág. 59: Escribe sobre el señor Loaysa y dice que este actuó en el obispado de Cartagena desde el año de 1538 hasta el de 1542 en que fue promovido al arzobispado de Lima.

(86) Eguiguren, Luis Antonio, *Op. cit.*, Vol. I, pág. 39.

(87) Henríquez Ureña, Pedro, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires 1936, pág. 74, nota 10.

(88) Trimborn, Herman, *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca*, Madrid MCMXLIX, pág. 42; Véase además *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, tomo 41, Madrid 1884, en donde se encuentra publicada la carta publicada por Juan de Vadillo, citado por Ecker, Georg, en *El culto a los muertos*, en "Revista de Indias", Madrid, enero-marzo 1945, año VI, número 19, pág. 122.

(89) Riascos Grueso, Eduardo, *Rivalidades históricas* en "Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca", Cali 1955, año XXI, número 101, pág. 38.

(90) Hernández de Alba, Guillermo, *Elogio del cronista del Nuevo Reino de Granada y del Perú*, Pedro Cieza de León en "Boletín de la Real Academia de la Historia", Madrid, abril-junio de 1951, tomo CXXVIII, págs. 380, 388; Trimborn, Herman, *Op. cit.*, págs. 38-39.

(91) Trimborn, Herman, *Op. cit.*, pág. 42.

(92) Ecker, Georg, *Op. cit.*, pág. 78; Trimborn, Herman, *Op. cit.*, págs. 42-43.

(93) Ecker, Georg, *Op. cit.*, pág. 79.

(94) *Ibid. Ibid. Ibid.*, pág. 79.

(95) *Ibid. Ibid. Ibid.*, pág. 79.

(96) Dorta, Enrique Marco, *Cartagena de Indias la ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1951, pág. 7.